

V. OTROS ANUNCIOS

69 NOTARÍA DE DOÑA ALMUDENA MARTÍNEZ TOMÁS

Doña Almudena Martínez Tomas, notaria del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Arroyomolinos (Madrid), plaza Mayor, número 12.

Se informa de la continuación de la tramitación en esta Notaría, de Expediente de Venta Extrajudicial del artículo 129 de la Ley Hipotecaria, 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, y demás disposiciones legalmente aplicables, a instancias la entidad “Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero)”, de cuya posición jurídica es titular actualmente Romareda Holdings Designated Activity Company, en ejecución de la hipoteca de 17.430.000,00 euros de principal, intereses, costas y gastos, constituida en escritura otorgada por el notario de Navalcarnero, don José Antonio García Noblejas Santa-Olalla, el día 1 de marzo de 2006, bajo el número 1246. El préstamo quedó garantizado mediante hipoteca distribuido, entre otras, sobre las fincas sitas en el término municipal de Arroyomolinos (Madrid), inscritas en el Registro de la Propiedad de Navalcarnero número 1, fincas registrales números 7417, 7418, 7419, 7420, 7421, 7422, 7423, 7424, 7427, 7434, 7440, 7441, 7452, 7453, 7454, 7455, 7456, 7457, 7458, 7459, 7460, 7461, 7462, 7463, 7464, 7465, 7466, 7468, 7469, 7472, 7473, 7474, 7477, 7479, 7480, 7481, 7482 y 7484.

La tasación de cada una de las fincas a efectos de subasta son las que constan a continuación: Finca: Tasación: 7417: 435.000 euros; 7418: 420.000 euros; 7419: 420.000 euros; 7420: 420.000 euros; 7421: 420.000 euros; 7422: 420.000 euros; 7423: 420.000 euros; 7424: 420.000 euros; 7427: 420.000 euros; 7434: 420.000 euros; 7440: 420.000 euros; 7441: 442.500 euros; 7452: 427.500 euros; 7453: 427.500 euros; 7454: 442.500 euros; 7455: 442.500 euros; 7456: 427.500 euros; 7457: 427.500 euros; 7458: 427.500 euros; 7459: 427.500 euros; 7460: 427.500 euros; 7461: 427.500 euros; 7462: 427.500 euros; 7463: 427.500 euros; 7464: 427.500 euros; 7465: 435.000 euros; 7466: 315.000 euros; 7468: 315.000 euros; 7469: 360.000 euros; 7472: 165.000 euros; 7473: 315.000 euros; 7474: 247.500 euros; 7477: 270.000 euros; 7479: 232.500 euros; 7480: 157.500 euros; 7481: 300.000 euros; 7482: 315.000 euros; 7484: 315.000 euros

Se informa de la posibilidad de intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada por la hipoteca conforme al artículo 236.d) del Reglamento Hipotecario, conforme a los artículos 74 y siguientes de la Ley del Notariado, a través del Portal de Subastas de la Agencia Estatal “Boletín Oficial del Estado”, cuya asignación de dirección electrónica de la subasta, ha resultado ser la siguiente: <https://subastas.boe.es/ds.php?id=SUB-NE-2021-945964>, en el plazo de veinte días naturales desde su apertura establecido en el artículo 649 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

En Arroyomolinos, a 29 de diciembre de 2021.—La notaria, Almudena Martínez Tomás.

(02/35.515/21)

